

**RELACIONES INTERNACIONALES****BOLETÍN *EUROPA AL DÍA***

**Documento sobre la correspondencia electrónica entre médico y paciente.**

*N.º 70*

*Año 2001*

Se prohíbe la reproducción total o parcial del contenido de este Boletín *Europa al Día* sin citar la fuente o sin haber obtenido el permiso del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos de España.

## **Documento sobre la correspondencia electrónica entre médico y paciente.**

El Comité Permanente de Médicos Europeos, en su reunión celebrada en Helsinki los días 16 y 17 de noviembre de 2001, ha aprobado un documento sobre la correspondencia electrónica entre médico y paciente.

Este documento, que ha sido elaborado por la Dra. Makinen de Finlandia a través de las respuestas a un cuestionario que se distribuyó entre todas las delegaciones, pretende ser una guía que contenga una serie de directrices para la correspondencia mediante correo electrónico en el tratamiento de los pacientes. En él se analizan los beneficios y riesgos del uso del correo electrónico en la asistencia sanitaria; y se dan una serie de recomendaciones prácticas entre las que se incluye la privacidad y confidencialidad, la identificación de los interlocutores, el estilo y contenido del mensaje de correo electrónico y el equipamiento necesario para prestar este servicio.

\*\*\*\*\*